

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 14/05/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0458-E

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación QUITO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco		1.2 Parroquia:	Tumbaco	
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	COLLAQUI	
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5191687		1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/C7KrPyB8GviU L5s9N7	
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	1.8 Uso de Suelo:	X (SE) Suelo De Expansión	
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X : 511363,0368	Y : 9980472,7128	(Inicio del Proyecto)	X : 511407,5584	Y : 9980498,9945	(Fin del Proyecto)
X : 511410,5062	Y : 9980469,5065	(Inicio del Proyecto)	X : 511379,2667	Y : 9980448,1267	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	REHABILITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, AREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL PREDIO 5191687, BARRIO COLLAQUI, PARROQUIA TUMBACO.			2.3 ID Via: N/A
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	30			
Observaciones:									
3.7 Alcantarillado:	SI	NO	X	3.8 Agua Potable:	SI	NO	X		
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X		
En el sector no existe influencia directa del MetroQ	(SR) Suelo de Reserva								

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	PREDIO		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	48,00 m	38,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A			
5.1.4 Área (m2):	1824,00 m2						

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: La intervención pretende la rehabilitación de la casa comunal en el predio 5191687 propiedad del DDMQ, así mismo la intervención comprende varios trabajos en el terreno para adecuar el mismo, mejoramiento de cancha, juegos infantiles, inclusivos, entre otras actividades a criterio del diseñador. Se recomienda una socialización con la comunidad previo al diseño para tratar de satisfacer en la medida de lo posible las necesidades que se tengan.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$50.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, no se ha justificado la representación comunitaria, por lo que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

La obra beneficiaría a mil familias del Barrio Collaqui, por lo que, pensando en el beneficio social, es socialmente factible. Sin embargo, no cuenta con una factibilidad de servicios básicos y la actual estructura no respeta los retiros del predio.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1	Fotografía 2

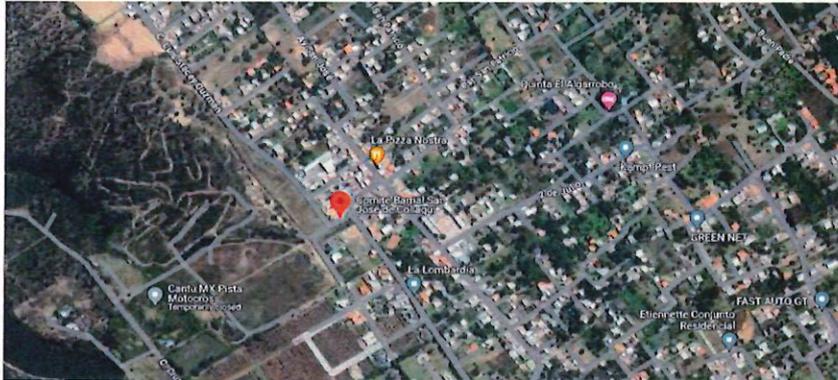
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

Una vez realizada la inspección al sitio y verificada la información disponible correspondiente al Aprovechamiento Urbanístico (PUGS) referente al predio, se evidencia que dentro del Componente Estructurante, la Clasificación es de tipo (SR) Suelo Rural con una Subclasificación de tipo Expansión Urbana, y Uso suelo general (SE) Suelo De Expansión, lo cual comparado con el cuadro de Compatibilidad de Actividades y Uso de Suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ se evidencia que la actividad solicitada es compatible con esta solicitud, sin embargo de acuerdo al informe de Regulación Metropolitana se indica que NO se tiene una Factibilidad de servicios básicos, y que la forma de ocupación del predio es (A) Alslada, teniendo retiros: Frontal: 5.00 metros, Lateral: 3.00 metros y Posterior: 3.00 metros, con lo que se verificó que las condiciones de implantación de las estructuras existentes no están acorde a los retiros del predio. Además la comunidad no adjunta la conformación de personería jurídica del barrio, que es indispensable para poder hacer la entrega de una obra de infraestructura finalizada, a la que se le debe dar el debido cuidado y mantenimiento. Razones por las cuales, la solicitud de obras tiene un criterio técnico NO FACTIBLE. Se recomienda a la comunidad realizar la gestión a fin de subsanar todos y cada una de las observaciones detalladas. La información y criterios presentados tienen un enfoque exclusivamente técnico dentro del ámbito de competencia de la Dirección de Gestión del Territorio. Se aclara que la responsabilidad de emitir información y criterios de índole jurídica, social y económica recae en las respectivas direcciones competentes, en cumplimiento de la legislación vigente.

Recomendación Jurídica: Para acceder a la factibilidad deberá cumplir los requisitos técnicos y presentar la documentación que legitime la representación comunitaria

Recomendación Social: Es fundamental verificar la viabilidad técnica y jurídica, por lo que se recomienda a la comunidad cumplir con dichos parámetros.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Ana Cristina Toapanta
12.2 Teléfono de contacto:	097 900 7618
12.3 Dirección:	Collaqui, Los Narajon y Luis Stacey
12.4 Barrio en el que vive:	COLLAQUI

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
JEFFERSON TANDALLA HERRERA TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	ARQ. JENNY ARIAS Z. DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	MSC. FERNANDA AYALA N. DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	SOC. AKÁNBÁU VITERI T. DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ECÓN. MIRIAN GUERRERO S. DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	MSC. JULIO VALDINESO S. ADMINISTRADOR ZONAL	